



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

569.549

OK

DECRETO N° 1605
QUILLON, jueves 26 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SINOCARE CHILE SPA RUT:77.496.592-0

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1838

LA SUMA DE \$:54.145

Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR SINOCARE CHILE LTDA. **CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.**

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	54.145		77496592-0	F-1320
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		54.145	77496592-0	C-0

TOTALES : 54.145 54.145



DIRECCION DEPARTAMENTO DE SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 4666 1021	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA



RECIBI CONFORME

